



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.-

**RES. PRESIDENCIA Nº 96/2005**

**VISTO :**

Las actuaciones CM Nros. 3031 y 9257/05, la presentación efectuada por la Dra. Bettina Castorino; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las actuaciones de referencia, la Dra. Carla Cavaliere, en su carácter de titular del Juzgado en lo Contravencional y de Faltas Nº 3, solicitó se remita en devolución el sumario Nº 1668 (causa 4858/FC/00, Expte. Nº 970/JC/00), caratulado "*Spartafora, Carlos Alberto s/art. 47 C.C.*", el cual fuera enviado a esa Comisión de Disciplina y Acusación el día 12 de septiembre de 2002 en el marco del sumario administrativo que tramitó mediante Expte. Nº 86/02 caratulado "*Urfeig, Norberto s/denuncia*".

Que por otra parte la Dra. Bettina Castorino, en su carácter de Coordinadora de la Comisión de Disciplina y Acusación mediante presentación de fecha 11 de agosto eleva la solicitud del Sr. Jefe del Departamento de Sumarios del Área Administrativa, Dr. Hugo Cortínez por la cual solicita la búsqueda del mencionado sumario.

Que dado que no hay registro del expediente extraviado, la Dra. Castorino solicita se ordene la búsqueda del mismo en todas las Dependencias de este Consejo.

Que, por lo expuesto, corresponde dar curso a la solicitud.

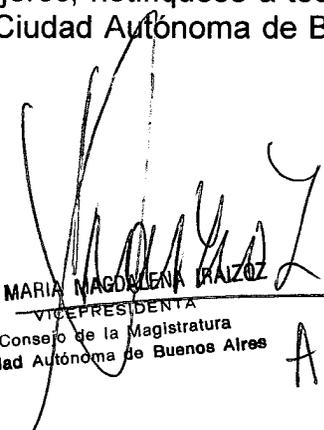
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD  
AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º.- Disponer la inmediata búsqueda del Sumario Nº 1668 caratulado "*Spartafora, Carlos Alberto s/art. 47 C.C.*" (causa 4858/FC/00 Expte. Nº 970/JC/00), en todas las Dependencias del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a todas las Dependencias del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA Nº 96/2005.**

  
Dra. MARIA MAGDALENA TRAIZOZ  
VICEPRESIDENTA  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
AC